

Imprimir

La nueva denuncia de evasión y lavado de dinero de los “Pandora Papers” evidencia como lo legal y lo ilegal se conjugan para escamotear el fenómeno de la explotación y saqueo de bienes comunes a manos del capital transnacional.

No sorprende la nueva denuncia de investigación periodística sobre la evasión, el lavado de dinero y el delito financiero explicitado en “paraísos fiscales”^[1].

Estos paraísos fueron mencionados en cuantiosos documentos a propósito de “soluciones” nunca implementadas en las crisis 2008. En los documentos de los organismos internacionales, especialmente del G20, a la cabeza de los reclamos aparecía la necesidad de limitar y controlar los paraísos fiscales, en tanto espacios visibles de la especulación financiera mundial.

Solo fueron palabras, sin ninguna posibilidad de hacerse efectivas, ya que la libre circulación internacional de capitales y el resguardo de la fiscalidad estatal es parte esencial de la lógica mundial del capital desde hace medio siglo.

En rigor, responde a la lógica de la liberalización y la libre circulación y movilización de los capitales internacionales. Más aún como mecanismo de escape a las tendencias recurrentes de la crisis mundial capitalista.

Una crisis que se manifiesta en las dificultades para la valorización productiva del capital y, por ende, lleva a la disputa por la apropiación de la renta generada socialmente mediante mecanismos especulativos, lo que explica la tendencia a la creciente desigualdad, tal como se explica en diversos medios, entre otros y recientemente por el Credit Suisse^[2].

Pero también y tal como señala la Directora Gerente del FMI, que junto a la suba de los precios de los alimentos y de la energía, destaca una expansión del 100% de la deuda, explicitada por los problemas de la pandemia y la recesión inducida^[3].

Queda claro que las transnacionales de la alimentación, de la biogenética, de la energía,

especialmente las petroleras y el negocio bancario, entre otros, son los que inducen el mecanismo de apropiación privada del trabajo social, mediante la suba de los precios, la inflación, que retomó al escenario mundial, incrementando las inequidades del orden capitalista.

Los paraísos fiscales constituyen ámbitos de concentración territorial de enjuagues contables de circulación mundial de dinero asociada al delito, la corrupción y el enriquecimiento concentrado en pocas manos, de quienes deciden en la sociedad capitalista contemporánea.

Por eso es que aparecen políticos, empresarios y personalidades enriquecidas sobre la base de la expansión de negocios, donde lo legal y lo ilegal se conjugan para escamotear el fenómeno de la explotación y el saqueo de los bienes comunes a manos del poder concentrado del capital transnacional.

Son visibles gobernantes, empresarios y personalidades de la cultura o del deporte, que eluden y evaden impuestos en los paraísos diseminados en todo el mundo, incluso en EE. UU., caso del Estado de Delaware.

La riqueza concentrada en el 1% más rico, que incluye a multimillonarios y a grandes corporaciones transnacionales, se escamotea con una pléyade numerosa, pero no masiva, de intermediarios que favorecen el “circo” de una élite enriquecida y que pueblan las investigaciones periodísticas.

A no equivocarse, lo de fondo es el mecanismo de la explotación, disimulado con el escándalo de personajes de la farándula política, cultural o deportiva.

La discusión es por personajes asociados a la corrupción, advenedizos de los Estados capitalistas y de una farándula espectacular, que omite los grandes negocios de la banca y de las transnacionales que dominan la economía mundial, la producción y la circulación del capital global.

En rigor, lo que indigna en el debate social es el origen de fondos, no solo evadidos al fisco,

sino producto del delito, sea de la venta de armas o de drogas, de la trata de personas, o directamente del juego y la especulación financiera.

Se trata del enjuague de una multiplicidad de operaciones por donde circula el plusvalor producto de la explotación.

Por eso, de lo que no se habla es precisamente de la explotación de la fuerza de trabajo, que, a la luz de la distribución regresiva del ingreso, la apropiación disminuida de renta en salarios e ingresos populares para la mayoría de la población mundial, contrasta con la acumulación de ganancias, base del mecanismo de reproducción, vía inversión, de la lógica mundial del capital.

La ocasión sirve para la denuncia de la inmoralidad del régimen de la propiedad privada de los medios de producción y la necesidad de avanzar en formas alternativas de organización de la producción y la circulación de bienes y servicios, sobre bases de cooperación y solidaridad, de derechos sociales y no de mercantilización y destrucción de la vida y la naturaleza.

^[1] ICIJ. Paraísos costa afuera y riquezas ocultas de líderes mundiales y multimillonarios expuestos en una filtración sin precedentes,
en: <https://www.icij.org/investigations/pandora-papers/global-investigation-tax-havens-offshore/>

^[2] Credit Suisse. Informe sobre la riqueza global, junio 2021,
en: <https://www.credit-suisse.com/about-us/en/reports-research/global-wealth-report.html>

^[3] Kristalina Georgieva. FMI. Superar las divisiones y suprimir los obstáculos a la recuperación, 5 de octubre 2021;
en: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/10/05/sp100521-md-curtain-raiser-overcoming-divides-and-removing-obstacles-to-recovery>

Julio C. Gambina es Doctor en ciencias Sociales, UBA. Profesor Titular de Economía Política, UNR. Integra la Junta Directiva de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico, SEPLA. Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP

Fuente: <https://www.alainet.org/es/articulo/214018>

Foto tomada de: <https://www.alainet.org/es/articulo/214018>